COPIA CONTROLADA

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG **CONTRATO No.** CD-SV-435-2024	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Vivienda y Territorio
UNIDAD O GRUPO:	Agua potable y saneamiento básico
FECHA INFORME:	1 de octubre de 2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
N.º CONTRATO	CD-SV-1183-2024/15082024-1132				
CONTRATISTA	Eduardo Andrés Brand Ruiz				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil especialista, para apoyar el componente de infraestructura, ambiental y gestión de riesgo en la Secretaría de Vivienda y Territorio como gestor PDA de Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Departamento de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Departamento de Caldas				
VALOR: $	Dieciocho millones setenta y dos mil quinientos sesenta y cuatro pesos m/cte ($18'072.564,oo)				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	3 meses	FECHA INICIACIÓN	16-08-2024	FECHA. TERMINACIÓN	15-11-2024

4

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADAS	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1. Apoyar la elaboración y seguimiento a los planes de trabajo requeridos para la ejecución de los componentes de infraestructura, gestión de riesgo y ambiental conforme al cumplimiento de las metas establecidas desde el PDA y los reportes semanales solicitados. 2. Apoyar la presentación de los informes necesarios para dar cuenta del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y/o del Plan de Trabajo, incluida la presentación de los avances, soportes o evidencias a que hubiere lugar. 3. Apoyar en las actividades propias del componente, según se requiera para actividades de formulación de proyectos, atención a solicitudes o requerimiento técnico de los actores vinculados al programa o supervisión de obras e interventorías. 4. Apoyar la evaluación de procesos de contratación cuando le fuere requerido, proyectando los documentos a que hubiere lugar como evidencia de su actuación. 5. Apoyar la supervisión de los contratos derivados del componente, o de aquellos que le fueron asignados por la Secretaría por necesidades del servicio.	Durante este periodo el contratista comienza a familiarizarse con la dinámica del Plan Departamental de Agua de Caldas, las responsabilidades, sus funciones, manejo de formatos, programación de visitas, reuniones y todas aquellas actividades que se desarrollan no solo para el cumplimiento de su contrato, sino además para el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Vivienda en su componente PDA de Caldas. Para este cumplimiento y seguimiento, el contratista presentó el siguiente desarrollo de actividades: 1. Optimización sistema de acueducto de Bonafont, municipio de Riosucio Frente a este proyecto, la necesidad planteada está encaminada a la formulación del proyecto de OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DE BONAFONT, MUNICIPIO DE RIOSUCIO. Cabe anotar que sobre este proyecto ya se había tenido un avance importante, por lo tanto la necesidad consiste básicamente en retomar las actividades de saneamiento de los predios, y una vez se haya logrado este objetivo, recalcular presupuesto y reformular nuevamente el proyecto. Se programa visita conjunta con Alexa Giovanna Araque, abogada de la Secretaría, quien apoyará esta gestión en el Plan Departamental de Agua de Caldas. 2. Priorización proyectos en el municipio de Pensilvania En reunión de seguimiento de área de infraestructura del PDA Caldas, se recibe la instrucción de comenzar a realizar las	NA

6. Apoyar la resolución y respuesta de las solicitudes que sean presentadas por particulares, entes de control y entidades territoriales cuando le fuere requerido. 7. Apoyar la formulación de documentos precontractuales desde el enfoque técnico y presupuestal para los procesos de contratación derivados del componente, con base en los modelos, formatos y documentos tipo publicados por Colombia Compra Eficiente o establecidos por la administración departamental. 8. Las demás que sean requeridas por el ordenador de gasto o supervisor en cumplimiento de sus funciones	actividades necesarias encaminadas a la formulación de los proyectos que se puedan desarrollar bajo el marco del Plan Departamental de Agua de Caldas en el municipio de Pensilvania. A pesar de que en el Plan de Acción se tienen definidas algunas actividades, se debe hacer visita al municipio para entablar reunión con los funcionarios pertinentes y sacar el listado de necesidades. Se programa visita para poder realizar esta labor 3. Visita para respuesta a petición, acueducto El Diezmo, municipio de Riosucio Como parte integral de las funciones y responsabilidades del PDA Caldas, se recibe una solicitud por parte de la comunidad beneficiada del acueducto El Diezmo en la Vereda lomitas del municipio de Riosucio, en la cual solicitan una tubería para la aducción y el mejoramiento del un tanque de almacenamiento. Se programa la visita para atender la necesidad de la comunidad.	

OBSERVACIONES:

Como soporte del desarrollo de estas actividades durante el periodo; las evidencias y los resultados obtenidos en su desarrollo.

La fuente de verificación de dichas evidencias se encuentra en los informes periódicos, el expediente del contrato físico y digital, los cuales reposan tanto en el espacio destinado al archivo de la Secretaría Jurídica, como en el computador que sirve de herramienta al contratista.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

Teniendo en cuenta que los pagos de seguridad social se realizan mes vencido, el contratista presentó la planilla de pago del mes de agosto de 2024

2. BALANCE FINANCIERO

Valor del contrato		$18'072.564
Acta No. 1	$5'724.188	
Saldo del Contrato	$12'348.376	
Sumas iguales	**$18'072.564**	**$18'072.564**

Componente variable

Durante este periodo el contratista NO registró salidas de campo

Fecha	Lugar	Asunto	N° de días	Valor

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La supervisión del contrató revisó la documentación presentada por la contratista durante el último periodo correspondientes al mes de ejecución y a los informes de la cuenta presentada, considerando que las mismas se realizaron con la oportunidad e idoneidad requerida.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 1 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR EDUARDO TORO B
FIRMA	

Revisó Alejandro Marulanda 